

EXXIR INTERNATIONAL LAW PRACTICERS
Av. Veracruz, Edificio Matisco, Las Mercedes - Caracas, Venezuela
Tel +58-212/ 993-4001 FAX: +58-212/992-9473
CARACAS@EXXIR.COM

EQUIPOS Y MATERIAL MEDICO-QUIRURGICO
REQUISITOS PARA EL REGISTRO SANITARIO EN VENEZUELA

1. Certificado de libre venta (*).
2. Poder de distribución (*).
3. Poder de representación en los trámites (*).
4. Fórmula cuali-cuantitativa del producto en forma porcentual, o composición del producto (tipo de plástico, vidrio, tela, etc. dependiendo del tipo de producto)
5. Protocolo de análisis físico-químicos del producto, indicando el método utilizado.
En caso de productos estériles debe presentarse el certificado de esterilidad.
6. Tres (3) modelos de etiqueta o empaque del producto, catálogos de funcionamiento y especificaciones.
7. Usos del producto e indicaciones de uso.
8. Advertencias, precauciones, antídotos.
9. Muestras del producto (depende del tipo de producto)

Gastos de análisis por cada producto ante el Instituto Nacional de Higiene Bs. 503.180 (en bolívares)

(*) Por ser Venezuela es un Estado Contratante del “Convenio para Suprimir la Exigencia de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros”, bastará con apostillar el documento o legalizarlo ante la Embajada o un Consulado de Venezuela.

Más información en Internet: http://www.travel.state.gov/hague_foreign_docs.html